

Euskaro Español

REVISTA MENSUAL

COMISION DIRECTIVA

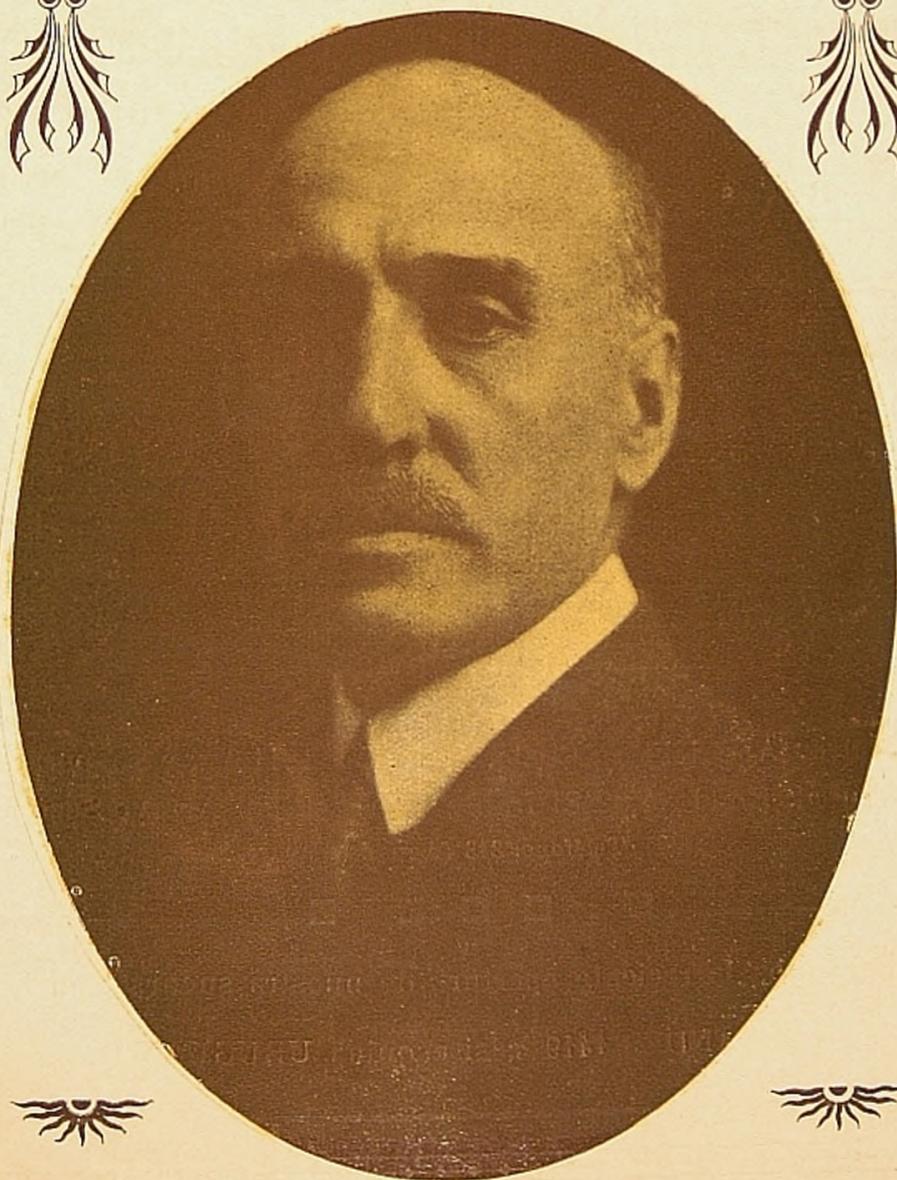
Presidente: Nicolás Inciarte—Vice-Presidente: Victoriano Vibanco—Secretario: Angel Fernandez Abad—Pro-Secretario: Saturnino Fernandez—Tesorero: Cristobal Sanjinés—Pro-Tesorero: Alejandro Bertiz—Bibliotecario: Victor Asnarez
Vocals: Juan José Villamonte, Luis Aispuru, Antonio Donazar, Rufino Monreal, Miguel Galarraga—Inspector de Campo: Alejandro Bertiz—Inspector de Cancha: Antonio Ionazar.

COMISION FISCAL

Miguel Saracho—Fabriciano Ardaiz—Fermin Donazar

COMISION DE REVISTA

*Victor Asnarez, Angel Fernandez Abad, Saturnino Fernandez, Juan José Villamonte
 Rufino Monreal*



Excmo Señor Presidente de la República Ing Don José Serrato



En los talleres de alta precisión de la
• JOYERIA IRIS •
encontrará usted relojeros especialistas
que dejarán su reloj marcando siempre
la hora oficial— — — — —
Alhajas — Relojes — Brillantes

Angel Fernandez Abad

AVDA. 18 DE JULIO, 903

Teléfono: 2816. Central Montevideo

Panificadora "Artigas"

DE

B. Pazos & Cia.

Case Matriz: Angel Floro Costa, 1491—Tel: 1211 Ag. y Cooperativa

Sucursal: Rondeau, 2481 frente a la Est. del Arroyo Seco

Teléfono: 343 (Aguada)

Participamos la reciente apertura de nuestra sucursal en la
calle ANDES 1419 casi esquina URUGUAY

"Euskaro Español"

Revista Mensual

Local Social: Larrañaga, 246

Teléf. Uruguaya, 296 (Unión)

Secretaría: Venezuela, 1315

Al Primer Magistrado y al Pueblo Uruguayo

Como un tributo de admiración y del respeto merecido a las instituciones del país que nos cobija amantísimamente en su seno, constituyendo nuestra segunda patria, congratulámosnos en engalanar el primer número de la Revista con el retrato del Excmo. Señor Presidente de la República, Ingeniero Don José Serrato.

A él, además, nos hacemos un honor de testimoniarle nuestra gratitud y al saludarle en su encumbrada investidura, hacemos extensivos los sinceros sentimientos que nos embargan, al noble pueblo uruguayo, con el que nos identificamos y nos hermanamos de corazón.

NUESTRA REVISTA

Con la aparición del primer número de esta Revista, se hace efectiva una ardiente aspiración de la actual Junta Directiva del "Centro Eúskaro Español" y se da principio de ejecución a uno de los postulados contenidos en los estatutos sociales que la prescriben como una idea y propósito integrante del mismo.

No bien entrada en funciones la Comisión Directiva que hoy rige los destinos del Centro, surgió y se hizo rápido camino entre sus miembros, la iniciativa de dotar a aquel, de un portavoz, dentro de

las condiciones modestas que deben y pueden exigírsele a un organismo de tal naturaleza. Fué así, como a breve tiempo, concretada la idea en fórmulas expeditivas por el señor Saturnino Fernández, ella se impuso, conquistando un unánime asentimiento, constituyendo desde luego, dicha general acogida, toda una promesa de futuro, por cuanto la autoridad respectiva, perseverará con ahinco hasta obtener la consolidación definitiva de su meritoria obra, que a no dudarlo, será promisoría en satisfacciones comunes.

Con esta feliz realización, el "Centro Euskaro Español" da sin duda alguna, un gran paso hacia adelante colocándo-

se a la altura y diapasón de otras entidades de importancia y categoría, en lo que a conquistas idealistas se refiere. Contará además con un nuevo atractivo y con un poderoso medio de comunicación, pues no otra cosa representa para una institución, una Revista que abarca la triple finalidad informativa, ilustrativa y de propaganda. Ella servirá para estrechar los lazos de la amistad y para mantener latente el espíritu de confraternidad que debe animar a los que proveniente de lejanas tierras se confunden en una nueva vida, la que les crea la obligación moral de recordar constantemente, con orgullo, respeto y veneración, al apartado rincón que engendrara sus primeros amores. Es a estos, que tócales demostrar la inmensa gratitud que guardan sus corazones, honrando con religioso fervor a la patria ausente, procurando prevalezcan donde se encuentren las ideas y costumbres de sus mayores, haciéndolas revivir y difundir a travéz del tiempo y la distancia. Proceder así, es confirmar ante todos, las indiscutibles excelencias de una raza fuerte; es rendir un justiciero y perenne homenaje de admiración y acatamiento a los mayores; es demostrar la leal solidaridad y toda la inmensa gratitud del hijo pródigo a su madre.

La raza vasca, por la proverbial hidalguía de sus hijos, por la nobleza de sus inclinaciones, y por su saludable y vigorosa consistencia física, debe prevalecer en el concierto de las demás, y es a sus descendientes a los que les cabe el honor de afianzar el predominio de sus vitales características más allá de las fronteras. Y nadie, habrá aquí, que siendo oriundo de los históricos Pirineos, eche en olvido o haga abandono de sus puras costumbres y de tan preciados atributos.

Y, si es un ineludible deber de todos y cada uno de los hijos de ese país noble y laborioso, cuyo escudo es el trabajo dignificante, honrar a su patria, donde quiera que se encuentren, una manera eficaz y plausible de rendir cumplido tributo a tan caros afectos, es la de procurar estrechar los lazos de unión entre hermanos, en el voluntario destierro a que los han llevado sus ansias de mejoramiento material.

Para que se contemple ese ineludible deber patriótico, será un fuerte paladín

de la santa causa esta Revista. Unión, solidaridad y confraternidad, ese será pues, su lema y sus principios.

Lejos estará siempre de nuestro espíritu y de nuestro ánimo, estimular o dar realce al más leve sentimiento de rivalidad o de hostilidad, el que no tendría por otra parte, otra consecuencia, que la de restar méritos o debilitar fuerzas que se consumirían inútilmente, sin provecho alguno.

No debemos olvidar que la unión hace la fuerza y que la confraternidad es un vínculo moral que nos hace igualmente, grandes, porque nos hermana en el placer y en el dolor. Esta última y la solidaridad o identificación en aspiraciones comunes, servirán de lenitivo y reconfortarán los espíritus, en los atardeceres, cuando más imperiosa se fija en la mente la idea de la distancia e invocamos a la patria ausente.

Y por último, esta Revista dará cuenta de toda la gestión que en pro de la causa y deseos comunes, hagan las autoridades que el plesbicio elijan.

Un saludo general

Cumpliendo con un deber de cortesía que, si bien en estos casos resulta protocolar y que nosotros nos lo imponemos como una obligación gratisima, al aparecer el primer número de esta publicación, complacidos enviamos un gentil saludo a la prensa en general, y en particular, a la Revista de la sociedad hermana "Eukal Erria".

El mismo saludo, con la evocación de nuestro firme deseo de hacer práctico un sentimiento de confraternidad, dirigimos a nuestros socios activos y descendientes de las provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, radicados en el Uruguay.

Objeto de la Sociedad

Del proyecto de estatutos, confeccionado por el activo e inteligente secretario de la institución señor Angel Fernández Abad y que está en vías de ser considerado por la Asamblea General, sacamos el Capítulo I, que se refiere al obje-



Apiario Iris

Así se llaman los legítimos
caramelos
de miel de abeja

to de la Sociedad "Centro Euskaro Español".

Dice así:

"Artículo 1.º Esta Sociedad, fundada el 29 de Junio de 1911, se denomina "CENTRO EUSKARO ESPAÑOL" y tiene su asiento o domicilio en la Capital de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2.º El objeto de ella es:

- 1.º Fomentar y estrechar, mediante agradable y conveniente comunicación y tratos continuos, los fraternales vínculos que deben unir a todos los naturales de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, y para los hijos de los nativos de dichos pueblos nacidos fuera de ellos.
- 2.º Difundir, valiéndose de los medios que considere más eficaces, el conocimiento de las provincias anteriormente nombradas y de todo lo que las enaltezca, honrando a los vascos que, en la región o fuera de ella, se hayan distinguido y se distingan por sus talentos o virtudes; así como ensalzar el nombre de España, rindiendo el honor debido a sus glorias e hijos más preclaros.
- 3.º Fomentar y cultivar las tradicionales costumbres vascas.
- 4.º Proporcionar a los asociados todo género de distracciones y esparcimientos compatible con las buenas costumbres, y fomentar la instrucción musical, literaria y artística, que permita organizar funciones teatrales, certámenes, conciertos y otras manifestaciones de cultura social que recreen e instruyan.

- 5.º Crear y fomentar una Biblioteca compuesta con preferencia, de obras de autores vascos.
- 6.º Publicar, siempre que sea posible, una revista con el título "EUSKARO ESPAÑOL", consagrada exclusivamente a los intereses morales y materiales del Centro."

El árbol de guernica

Obsequio del Sr. Arcos Ferrand

En el local social del Camino Larranaga se cuenta actualmente con un ejemplar del histórico árbol de guernica, donado hace algún tiempo a la sociedad por el querido asociado señor Fabriciano Ardaiz.

Ahora el recreo será enriquecido con otro nuevo ejemplar del venerado roble, que ha sido donado por el Escribano señor Ignacio Arcos Ferrand, Cónsul del Uruguay en Villagarcía, llegado hace breve tiempo de los patrios lares.

La gentileza del distinguido funcionario consular mucho nos honra y nos enaltece. así que quedamos grata y profundamente reconocidos a ella.

El retoño que se dignó obsequiar el señor Arcos Ferrand será transplantado de un momento a otro, ya que se acerca la época propicia para el efecto.

En una de sus últimas sesiones, la Comisión Directiva acordó constituirse en el local, a fin de elegir el sitio en que será colocado el preciado retoño.

Y ya que nos referimos al árbol de guernica, publicamos a continuación el siguiente artículo que hace referencia al mismo y que fué publicado muchísimos años atrás:

NICOLAS INCIARTE
FRUTOS DEL PAIS, NEGOCIOS

INCIARTE & ABREU

**VENDEDORES
DE GANADO EN TABLADA**

**BARRACAS Y OFICINAS:
CALLE Dr. JULIO HERRERA Y OBES 1674
MONTVIDEO**

Palacio de Juntas y Arbol de guernica
(Recuerdos de viaje)

...Al llegar a las faldas del puente Comoaga, al detenerse en las deliciosas orillas de la ria guernica, la más histórica y venerada guernica, se alza ante nuestros ojos. El viajero curioso busca con la mirada en todos los términos del horizonte el roble santo de las libertades eúskaras, el sòlio natural de la soberanía de un pueblo modelo. Os guiarán para encontrarlo a las afueras de la villa, al campo en que se alzó la famosa ermita de Santa Maria de la Antigua. Una ermita con un ancho y extenso portegal, un campo decorado sencillamente con largas filas de asientos de piedra, y un roble frondoso; he aquí toda la magestad de los palacios primitivos en donde los vascongados celebran sus batzarrreak, sus seculares asambleas consuetudinarias, sin legislación escrita, sin letrados y sin pleitos, sin señores ni siervos. La antigua ermita desapareció, y en su lugar se eleva una sencilla y monumental construcción, compuesta de las siguientes partes: un extenso átrio rodeado de elegante verja decorada por pilastras de piedra, a la izquierda del cual destacase un intercolumnio dórico que sustenta sobre el frontón las armas del Señorío, y que da ingreso al salón de juntas e iglesia juradera. En ésta se ven las dobles filas de asientos de piedra, forrados de madera de los Apoderados, dispuestas en anfiteatro; los sillones de los dos Diputados, de! Corregidor, de los Síndicos y Secretarios, delante del paño que cubre el altar; y los de los Padres de provincia. Sobre la línea de asientos de la asamblea viscaína, se

abre la galería o tribuna para el público, y entre el doble cornisamento que circunda la parte alta del salón, se destacan los retratos de los Señores militares de Vizcaya, desde los primeros de que hay memoria hasta el que ejercía ese cargo en la fecha de la incorporación a Castilla.

En el testero hay colocado un curioso cuadro al óleo que representa a Felipe V jurando los Fueros en medio de la representación más ilustre de las casas del Señorío. Este salón de Juntas se extiende frente al átrio que termina por derecha en un bello templete corintio, de elegante forma, el cual está coronado por un ático que muestra las armas del Vizcaya. Inmediatas al templete están las tribunas, con antepechos de hierro, en las que los Apoderados de los pueblos dejan sus actas, cuando antes de constituirse la Junta, son llamados por el Secretario general. Cobija a esta severa y característica parte del edificio el famoso árbol de Guernica por tantos siglos saludado y venerado, bendecido por toda la tierra eúskara, admiración de los gobiernos populares del mundo entero, cantado por los poetas, jamás herido por las tempestades del cielo, enhiesto y firme ante las pasajeras tormentas de la tierra.

Qué vascongado no recuerda la animación y alegría de los días de Juntas? ¿Qué hombre pensador, al asistir a sus sesiones, no ha visto en ellas las génesis de las asambleas de Washington y de Berna? Qué monumento más glorioso de la historia de la legislación encierra nuestra patria que las Juntas eúskaras: ni qué monumento más admirable de su etnografía y de su pasado que la lengua ibera en que se expresan muchos de los Apoderados?...

R. Becerro de Bengoa.

ALEJANDRO BERTIZ

**Rematador y Corredor
Público**

**COLOCACION DE DINERO
SUCESIONES**

Domicilio: San Fructuoso 1721

JUAN COLOMINAS & Cia.

Establecimiento Mecánico - Fundado en 1897

Avenida Geal. FLORES 2359-2361 --- Teléfono: DRUG. 215 Aguada

Hacemos instalaciones de quemadores para combustible líquido a presión de aire o vapor por medio de compresores fabricados por nosotros y protegidos por la ley. Nuestros quemadores son aplicables a hornos de panaderías, hornallas, estufas, calderas, cocinas, etc., y garantizamos un 60 o/o de economía sobre los usuales sistemas de combustión.

Los nuevos Estatutos

El "Centro Eúskaro Español", cuenta ya con varios años de existencia. Desde su instalación modesta, hasta la fecha ha ido conquistando palmo a palmo una situación que hoy puede decirse, es envidiable. A través de los años, la obra iniciada modestamente, se ha ido ensanchando, modificando o mejorando.

Falta aún mucho que hacer todavía. Bajo su aspecto legal, el funcionamiento de la Sociedad no ha sufrido modificaciones. En pleno goce de la Personería jurídica, ha contado con unos estatutos que si eran suficientes en su iniciación, hoy en cambio, acusan una deficiencia lamentable que es menester evitar. La Sociedad cuenta ya con un patrimonio que hay que cuidar, defender y vigilar. En el interés de todos los asociados está en que los estatutos sociales contengan disposiciones amplísimas, que garanticen en toda forma la administración de los bienes y recursos que constituyen ese patrimonio.

Personas bien intencionadas y verdaderamente beneméritas, lo han pensado así. De ahí, el nuevo proyecto de estatutos que inteligentemente ha confeccionado el Secretario de la institución señor Fernández Abad, y que ha sido prolija y celosamente revisado y estudiado por la Comisión Directiva del Centro.

Hemos tenido oportunidad de leer esos nuevos estatutos y comparándolos con los que tienen todas las sociedades similares, puede afirmarse que ninguno los aventajan, palpándose el feliz acierto de su inspiración.

Dichos estatutos debieron ser considerados por la Asamblea General de so-

cios, pero al realizarse la última, se resolvió que antes de que aquella se abocara a su estudio y talvez para evitar las dilaciones de una larga discusión, tuvieran una definitiva revisión por parte de una Comisión Especial designada del seno de la Asamblea.

Si bien, la nueva revisión no era absolutamente indispensable, desde que ella será efectuada por personas de sereno juicio y de recto criterio, el nuevo trámite proporcionará apreciables ventajas, tanto más si como es de esperar, la Asamblea consecuente consigo mismo, otorga su visto bueno a la labor de su comisión especial.

Esta quedó constituida por los señores Baldomero Telechea, Victor Aznar, Angel Fernández Abad, Herminio Ortiz y Antonio Otegui.

Es de esperar que dicha Comisión se expida a la brevedad posible, a fin de dar lugar al pronunciamiento definitivo de la asamblea.

Con los nuevos estatutos la Comisión Directiva estará en condiciones de adoptar un sinnúmero de medidas eficaces a fin de salvaguardar los intereses sociales que le están encomendados y que ella tutela con verdadero cariño y celo.

La Comisión Directiva actual

Desde el mes de Enero próximo pasado, viene funcionando la actual Comisión Directiva del "Centro Eúskaro Español."

Constituida por elementos entusiastas que profesan un indiscutible cariño a la Sociedad de sus más caros afectos, la entidad representativa lleva a cabo una la-

"Quesería de la Aguada"
 DE
CRISTOBAL SANJINES e Hijo
 CASA ESPECIAL en su RAMO
 PRECIOS MODICOS
 Teléf.: LA URUG. 28 (Aguada)
CALLE ROCHA núm. 2172
 entre Isidoro de Marla y Martín García
MONTEVIDEO

bor tesonera y eficiente que si no aparenta ser de gran trascendencia, sin embargo, significa mucho para la marcha próspera de la misma.

Pero en lo que adquiere un estimable valor la labor realizada y proyectada para realizar, es en lo que concierne al funcionamiento interno del Centro.

Esta gestión que llamaremos administrativa, es de suma importancia por cuanto tiende a asegurar la existencia del rico patrimonio formado. En efecto, el Centro cuenta hoy con un capital de importancia, que debe ser no solamente vigilado, sino también cuidado.

Las sesiones de la Directiva se verifican los días miércoles, es decir, ahora, por reciente resolución, los martes y desde su instalación a la fecha, son escasísimas las que no han contado con el "quorum" legal de asistentes. En esas reuniones se tratan los asuntos concernientes a la Sociedad, se dictan eficaces medidas de orden interno y se conversa sobre los problemas del futuro.

Una de las obras en que ahora se encuentra empeñada la Comisión, es la de practicar un minucioso inventario de las existencias, a fin de poder apreciar en toda su magnitud, cual es el capital efectivo del Centro.

Dicho inventario no existe actualmente en los archivos con la amplitud necesaria, como para apreciar la realidad.

Realizado este trabajo completo, la Comisión estará en condiciones de responsabilizarse ante las sucesivas, de lo que a su custodia y tutela se haya depositado. Este sincero propósito de los señores miembros de la Comisión Directiva, merece un aplauso general.

Por otra parte, como la autoridad men-

cionada desea efectuar obra práctica, es justo, que mañana por los balances respectivos, se aquilaten los esfuerzos realizados.

Para confeccionar dicho inventario fué designada una Comisión compuesta por los señores Fernández (Saturnino), Aznarez, Villamonte y Bertiz.

El trabajo que esta comisión ejecute, será publicado oportunamente en nuestra Revista, a fin de que los señores socios estén en condiciones de apreciar el estado general de la Sociedad.

Por lo demás, entendemos que las personas designadas para integrar la susodicha comisión especial, ofrecen la más completa garantía para que desde ya se pueda asegurar la seriedad del trabajo que a su pericia se ha encomendado.

Comisión de Revista

Aceptada por la Comisión Directiva en una de sus últimas sesiones, la proposición que le fué hecha por el vocal señor Saturnino Fernández, sobre la realización inmediata del pensamiento que todos acariciaban, de fundar una Revista que fuera el portavoz del Centro, aquella autoridad designó una Comisión especial de su seno, encargada de correr con todo lo relativo a la misma.

Esa Comisión está compuesta por los señores Victor Aznarez, Angel Fernández Abad, Saturnino Fernández, Juan José Villamonte y Rufino Monreal. Todos ellos, poniendo al servicio de la causa el amor y entusiasmo de que son capaces y su estimable clarividencia, han afrontado valientemente los obstáculos

I. URTET y Cia.
 ELECTRO - TECNICOS
 ELECTRICIDAD en GENERAL
 Ascensores. Dinamos, Acumuladores, Monta cargas. Motores. Magnetos
 PROYECTOS y PRESUPUESTOS
 Teléfono: LA URUG. 816 (Cordón)
 YI 1421 MONTEVIDEO

Los mejores Licores, Jarabes Sodas y Aguas Saseosas

son de la **Fàbrica Lataillade**
¡PÍDALAS UD.!

Avenida: GRAL. FLORES 2100 y YATAY 1502
TELÉFONO: 140 AGUADA

que se oponen siempre a la realización de toda obra nueva, salvándolos en forma elocuentemente ventajosa.

Sin embargo, no seríamos del todo justos, si al referirnos a esta obra, no citáramos también a los demás miembros de la Comisión Directiva señores Vibanco, Bertiz, Donazar, Aispuru, Sanjinés y Gallarraga, quienes no omitieron esfuerzos para verla realizada con singular éxito.

Gobernar es poblar

Don Juan José Villamonte, es un hombre eminentemente práctico y de acción y para formar una encomiable trilogía, también un decidido y entusiasta sostenedor del "Centro Eúskaro Español", el que ardientemente desea llegue a ser algo así como una patria chica, en la que todo sea agradable a los vascos, las vascas y sus proles.

En el corto plazo de su actuación, ya hemos apreciado su decisión y su inquebrantable propósito de colaborar a engrandecer la obra común. Es así, que don Juan José, para quien no pasan desapercibidos ni los detalles, se preocupa de la contabilidad y del control y propone atinadas y eficaces garantías. Hay que hacer esto, dice. Y a renglón seguido, como uniendo la acción a la palabra, para dar fuerza y elocuencia a su idea, agrega, ingenua y sinceramente, con su sonrisa

franca y bonachona: Si hay algún gasto, yo lo pago; corre de mi cuenta.

Ya el Centro debe al señor Villamonte varias cosas buenas, aunque ellas no trasciendan. Pasaremos por alto todas y haremos excepción de una, la que motiva estas líneas.

Hay que poblar!!

No otra cosa encierra la idea puesta de manifiesto por el Sr. Villamonte de que hay que proporcionar los medios de expansión y de confort, a las familias; hay que instalar la plaza de deportes para los niños, futuros socios, de la misma manera que existe la cancha de tennis y de pelotas para los hombres, y el salón de baile para los jóvenes. Es claro, que los recursos con que se cuentañ, no permitirán realizar de inmediato todo un programa de obras. Pero por algo se empieza y de ahí, que propusiera planear desde ya, las mejoras y ampliaciones a efectuarse.

Y como decíamos, Don Juan José es un hombre práctico y ahí viene lo bueno: Que la Comisión Directiva se constituya en el local social o sea en el Recreo del Camino Larrañaga y en una bien servida mesa cambie impresiones y opiniones.

Naturalmente, que los gastos no se cargarán a los fondos comunes, sino a los bolsillos de los comensales.

La magna tenida se realizó y a ella concurrió especialmente invitado, el Arquitecto señor Antonino Vázquez, distinguido profesional que proyectará ahora las obras que crea necesarias para el

RESTAURANT del VASCO

de

Francisco Erreguerena & Cia.

Especialidad en comidas a todas horas y a la minuta. — Surtido completo de Vinos y Licores

CALLE SIERRA N.º 2404 al 2410
MONTEVIDEO

desahogo, confort y expansión de los que quieran disfrutar de las comodidades que les ofrezca la "patria chica" en el Uruguay.

La idea del señor Villamonte, es digna de todo aplauso, porque aun cuando los recursos no permitan la ejecución inmediata de los trabajos, sometidos éstos a un plan trazado de antemano, podrán realizarse paulatinamente. De esa manera se evitarán derroches de dinero y gastos inútiles, cosa que generalmente ocurre cuando no existen normas ni ideas fijas, pues cada comisión nueva, parece que se complaciera en destruir lo hecho por la anterior.

Así es que el dinero se malgasta y el progreso es letra muerta. En cambio, habiendo un plan perfectamente delineado y estudiado, en el que ha tenido principalísima intervención, un distinguido técnico, las cosas cambian, porque las Comisiones sucesivas se comprometeran a proseguir la labor comenzada, tal vez con toda clase de sacrificios.

Las últimas fiestas

Es indiscutible el éxito de los festivales que mes a mes se realizan en el Recreo del Camino Larrañaga. Ellos denotan el sólido prestigio que dentro de la colectividad y fuera de ella, se ha conquistado el Centro Eúskaro Español.

El realizado el 16 de Marzo último, que tenía el carácter de beneficio, sin haber sido el mayormente concurrido, comprueba cuánta dejamos expresado, porque a pesar de que la fecha indicada no era la más propicia debido a su proximidad

con la de carnaval, pues la juventud con la de carnaval, pues la juventud grama, que la obligada a sustraerse en dicho día, al Centro, alcanzó, sin embargo, proporciones satisfactorias. El producido líquido, de ese beneficio, llegó a \$ 127.55, cantidad que ni siquiera se había previsto obtener.

En cuanto a la fiesta del 6 de Abril corriente, que se realizó en fiel cumplimiento del programa oficial, asumió un carácter verdaderamente halagador. La concurrencia, tanto femenina como masculina, fué numerosísima.

La alegría predominó en todos los espíritus, bailándose hasta muy entrada la noche.

El programa combinado por la orquesta resultó sumamente atrayente. Este fué salpicado con algunos jotas que bailaron a la perfección varias apuestas y entusiasmas parejas.

La próxima fiesta, que tendrá lugar el 4 de Mayo, promete superar en brillo a las demás, si como esperamos, la temperatura es benigna, pues permitirá que un sinnúmero de familias concurren a dar realce al acto y a expansionar sus espíritus.

Beneficio en perspectiva

La sola publicación de la Revista del Centro, significa un esfuerzo que esperamos que los señores socios sabrán valorarlo y que corresponderán a él aportando toda su buena voluntad en favor de la misma. Y decimos que significa un esfuerzo, porque es propósito firme de la Comisión Directiva, que los gastos que

Taller Mecánico de Alta Precisión

Depósito de Automóviles con o sin limpieza. — Compra Venta de automóviles nuevos y usados.

GARAGE del CENTRO

de LUIS AIZPURU

Venta de Bencina. Aceite, Grasas, Estopa y Accesorios en general. Arreglo de Automóviles y Lanchas

Teléfono LA URUG. 1903 - Central

Buenos Aires, 415

Montevideo

PROVISION BILBAINA DE FLORIANO RUIZ

Calle COLONIA 1248, Esq. VI - Teléfono: LA URUGUAYA Núm. 1974 Córdoba

Surtido general en artículos del ramo. — Especialidad en Vinos Finos, Licores, Galletitas y Conservas surtidas — Especialidad en frutas de estación, Nacionales y Extranjeras. — Las mejores especialidades son permanentes en esta casa. Recibidas directamente — — — — —

demande aquélla no sean cargados a los recursos con que cuenta el Centro.

Se formará pues, un fondo especial que lo constituirán las entradas por concepto de avisos, las donaciones, etc. Además, se cuenta con la cooperación de una persona de confianza, que se ocupa de seguros de incendio, accidentes del trabajo, vida y responsabilidad civil (automóviles), que está dispuesto a ceder la mitad de la comisión de las pólizas que obtenga por intermedio de la Revista.

Otra fuente de recursos, que será apreciable, dado que es tal vez la única que estarán en condiciones de excoger los socios en general, dice relación con un festival a beneficio de la Revista, fuera de los ya programados.

El beneficio para la Revista será anual y el que corresponde al presente año, será fijado para fecha próxima.

Prepararse, pues!!

Ecos Sociales

Todo un acontecimiento social resultó la boda de la señorita Estela Castells Villegas con el doctor Alfredo Inciarte hijo de nuestro digno Presidente, señor Nicolás Inciarte, realizada el 23 del corriente. Dada la posición de ambos contrayentes que cuentan con generales simpatías, tanto la ceremonia civil como la religiosa, asumieron proporciones brillantísimas. La nueva pareja, que fué muy agasajada, se embarcará el 1.º de Mayo

Es un deber de los socios del "CENTRO EUSKARO ESPAÑOL", sean ellos activos o cooperadores, velar por el prestigio y por el progreso de la institución. Así pues, deben contribuir a procurar que el Registro de asociados esté compuesto por el mayor número de elementos y que en el figuren todos los vascos residentes en el Uruguay.

en el "Cap Norte" para Europa, donde pasará la luna de miel. Formulamos sinceros votos porque la felicidad sonría al nuevo hogar.

—Ha regresado de B. Aires, ciudad en la que pasó una corta temporada, el señor Víctor Aznárez, miembro de la Comisión Directiva del "Centro Eúskaro Español".

Los vascos aclaman a España

Es innato en los vascos, un acendrado amor al terruño. Ninguna raza, como esa, nobilísima, sus hijos conservan por la tierra de sus mayores, tan arraigado amor, respeto y admiración. Y ninguna tampoco como ella, es más elocuente en la exteriorización de sus sentimientos.

El día 17 del mes pasado se efectuó en San Sebastián, una gran manifestación pro España, a la que asistieron los noventa Ayuntamientos de Guipúzcoa con 150 banderas y 30 bandas de música, corporaciones culturales, clero, obreros ferroviarios y marineros. Los manifestantes se congregaron en el Palacio de la Diputación, yendo al templo de Santa María.

En la Diputación de Guipúzcoa tremoló la bandera de los tercios vascos de 1860. En el templo, el obispo pronunció una alocución enalteciendo las virtudes cívicas y glorias de España y Vasconia.

Egún las informaciones recibidas, el desfile resultó grandioso, formando parte de él muchos millares de personas, calculándose que fueron a San Sebastián solamente, más de 60.000. Se cantó el himno de Guernica que la enorme muchedumbre escuchó descubierta.

Finalizó el gran acto, con la ejecución de la marcha real, entre víctores y aplausos.

**ESTUDIO DE
ABOGACIA y NOTARIAL**

Carlos L. Romay

Abogado

Gregorio José Romay

Escritano y Contador

MERCEDES, 1016

Teléfono: 580 Central (Uruguay)

MONTEVIDEO

¡¡ SE REIA . . . !!

Recordando al joven e inmortal maestro vasco José María Uzandizaga, insertaremos el comentario poético que sugirió a un crítico, en la época de su estreno, la estupenda frase de la escena final de "Las Golondrinas", drama lírico de aquel inspirado y prematuramente malogrado autor. Y ya que hablamos de Uzandizaga y de "Las Golondrinas", justo es recordar cariñosamente a Emilio Saji Barba y Luisa Vela, dos glorias del arte lírico español, que fueron los primeros en darnosla a conocer:

¡¡ SE REIA . !!

Frase estupenda, valiente, que, entre las muchas divinas, encierra "Las Golondrinas" del autor adolescente.

Frase que toda la gente en sus labios repetía...

¡¡ Se reía... !!

¡Oh, grandiosa melodía!

Libro "ful", algo vulgar, de viejo y gastado asunto,

que este rey del contrapunto "musicó" sin vacilar.

Frase dura que al cantar se llena de poesía...

¡¡ Se reía... !!

Ah, que gran José María!

Golondrinas hechiceras; de ti caminan en pos los Fogliettes, Lleós, y Valverdes y Barreras. Operetas ratoneras nos dieron melancolía...

¡¡ Se reía... !!

¡Inspirada sinfonía!

Musicales intereses; el buen gusto, al fin os llama; Euterpe, loca, te aclama harta de valsés vieneses, Aguanta necios reveses que de tu triunfo es el día...

¡¡ Se reía... !!

(Lehar sigue en la agonía)

¡¡ Se reía... !! ¡¡ Se reía... !!

Mephisto.

Zaragoza, Abril de 1914.

A los asociados

Conocidos los propósitos que se persiguen con la publicación de esta Revista, no ya por estar expresamente declarados en los estatutos sociales, sino por los que en su primer número se expresan, creemos, sin embargo, conveniente difundir el conocimiento de lo que se establece en aquellos y a tal fin transcribimos el artículo 81 que dice así:

Vinos MONREAL

Lo mejor de producción nacional

Vinos especiales para familias

SE LLEVA A DOMICILIO

RUFINO MONREAL

Mno. SOSA 2388-90

Teléfono: 1231, Aguada

Disponible para

Basilio Mendizabal

CARRASCO

“Artículo 81. Todos los socios tendrán derecho a colaborar en la Revista, remitiendo sus trabajos a la Comisión Directiva, que decidirá sobre su admisión o rechazo. Los trabajos rechazados quedarán a disposición de sus respectivos autores.

Cualquiera persona ajena a la Sociedad podrá remitir trabajos afines a la índole de la Revista, con sujeción a las cláusulas establecidas.”

De acuerdo pues, con la prescripción precedente, los que así lo deseen pueden enviar sus producciones aun cuando dadas las modestas proporciones de esta Revista, aconsejamos que ellas se limiten al menor espacio posible.

Como es firme el propósito de que los gastos que ocasione esta revista no se carguen a los fondos comunes, exhortamos a los socios activos y cooperadores comerciantes, industriales o profesionales a que contribuyan a su sostenimiento, favoreciéndola con un aviso o procurando que otros lo hagan.

Las fiestas del año

El programa oficial de fiestas confeccionado para el corriente año, se ha venido cumpliendo estrictamente, sin que ningún obstáculo se haya interpuesto para aminorar el brillo de las mismas. En ellas ha predominado la alegría y el

Rogamos a los señores socios activos y cooperadores que no reciban nuestra Revista, —la que, es bueno saberlo,— es absolutamente gratuita para los mismos, se sirvan reclamarla en Secretaría.

amplio local se ha prestado a las más confortables y sanas expansiones.

Para lo que resta del presente año, el programa contiene las siguientes fiestas:

Mayo 4. — Junio 1. — Junio 29 (Aniversario). A las 12 banquete. — Agosto 3. — Agosto 17 (Beneficio). — Setiembre 7. — Octubre 5. — Noviembre 2. — Diciembre 7.

Enfermedades de las vías respiratorias

Un despacho telegráfico da cuenta de los experimentos que se han realizado en Norte América, con un nuevo producto gasificado, que constituye una eficaz medicina para los males de las vías respiratorias:

Por juzgarlo interesante, ya que los que sufren de esos males son muchos, transcribimos su texto a continuación:

Washington: El Servicio Químico de Guerra, estableció una estación de gas “Chlorine”, en la cual se aplicaron varios tratamientos con dicho gas a varios miembros del Congreso y a otros habitante de Nueva York, que padecían de enfermedades en el aparato respiratorio.

Al declarar que fueron curados muchos miembros del Congreso, mediante el tratamiento de dicho gas, los expertos aseguran que el gas “Chlorine” representa un remedio de efectos positivos en la curación de enfermedades ordinarias del aparato respiratorio, como resfriados comunes, bronquitis, tos convulsa e influenza.

Ultimamente fueron tratados 900 casos, obteniendo la curación inmediata de

CARLISLE y Cia.

IMPORTADORES
TEJIDOS Y ALGODONES EN GENERAL

Calle RINCON Núm. 426/34

MONTEVIDEO

Ca a fundada en el año 1832

un setenta y cinco por ciento, y un alivio en sus males de un 20 ojo quedando sólo un 5 ojo sin curar, debido al estado avanzado de las enfermedades. El costo de dicho tratamiento es inferior a seis centavos por persona.

Los expertos dicen que el tratamiento es de eficacia también en el moquillo de los caballos, como se comprobó últimamente en los experimentos realizados con caballos del ejército, atacados de dicho mal. Todos los animales atacados fueron curados inmediatamente.

Se dice que es sólo cuestión de tiempo la implantación del tratamiento por el gas "Chlorine" en todos los hospitales y escuelas públicas.

La risa del vivir

La risa sobre todo la risa a carcajada, influye mucho sobre nuestra salud, favoreciéndola en alto grado. Ello es debido a que la carcajada estimula la circulación de la sangre, haciéndola correr más rápidamente por las venas. Aparte de esto, las carcajadas facilitan la inspiración del aire y favorecen la actividad de los pulmones, desarrollándolos y contribuyendo, por lo tanto, a disminuir el peligro de enfermedades del pecho. Los pulmones desarrollados, traen como consecuencia, la tersura del cutis y la ausencia de arrugas en la cara. Todos los higienistas deberían recomendar a la humanidad que riese a carcajadas un poco

cada día. Es la gimnasia más alegre, la que más alarga la vida y la que conserva más jóvenes a las personas.

El más viejo almanaque gasironómico

El más viejo almanaque gastronómico que se conoce lleva la fecha de 1530. Constituye más que otra cosa un curioso ejemplar bibliográfico.

Por el contrario, el almanaque gastronómico del abad Claude Cherrier, aparecido en 1726, comprende una interesante lista de comidas, acompañada por apotegmas como éstas: "Para resolver definitivamente la vieja cuestión del huevo y la gallina no hay sino un medio: comer los dos."

"Los que comen bien no son nunca malos."

"Más que cinco malas comidas prefiere una buena".

"Nunca despreciéis una invitación a comer. Para lo tuyo ya tienes tiempo."

"Come, come siempre. Ya estarás mucho tiempo sin comer."

"Sólo es mejor que una comida: dos comidas."

Avisamos a los que tengan interés de tomar una póliza de seguros de accidentes del trabajo, incendio, vida, o responsabilidad civil (carro y automóvil), que, en la Redacción de la Revista existe una persona de confianza que puede proporcionar informes al respecto.

Toda persona de buen paladar no come otra manteca que

"CARMEN"

Marmarajá 2271

Teléf. La Uruguayá 1532—Aguada

Iriarte Hnos. & Bofill

Ventas y Escritorios: CERRITO 53
Depósito: PIEDRAS 522

Almacén de HIERROS y ACEROS

Maquinarias y Herramientas para
Herreros

ARTICULOS PARA CARRUAJES
EJES, RESORTES. Etc., Etc.
MONTEVIDEO

De J. MARIA SALAVERRIA

FIEL HASTA LA MUERTE

Sucedió que un muchacho y un perro, los dos vagabundos y los dos abandonados, se hallaron un día juntos e hicieronse amigos. El chico era pequeño y débil; el perro, en cambio, era grande, vigoroso, lanudo y negro. Corrían por la ciudad, jugaban, se repartían los mendrugos amigablemente, y por la noche acurucábanse en un rincón cualquiera y dormían juntos. Y el perro, que tenía grandes y hermosas lanas negras, abrigaba al chico y le servía de defensor, de manta y de almohada. Así conseguían matar el tiempo y remediar el frío.

Hasta que una noche de invierno, no bastando las lanas del can para amortiguar el intenso frío de la madrugada, el chico, sin darse cuenta de ello, pasando dulcemente de la vida a la muerte, se quedó helado en un rincón. Entonces el perro, comprendiendo la desgracia de su amigo, salió al medio de la calle y comenzó a aullar con toda su fuerza.

Oyendo aquel aullido lastimero e insistente, todos los seres que andan desde el alba en las ciudades, buscando su pan —los albañiles, los traperos, los barrenderos, los guardias—, acudieron donde el niño y pusieron a comentar el suceso.

- ¡Pobrecito niño!
- ¡Infeliz angelito!
- ¡Cuánto habrá sufrido!...

Y un hombre de cara torva, que tiraba bajo su raída manta, exclamó iracundamente:

—¡En cambio, los señorones tendrán a sus chicos bien abrigados en sus camas, mientras los pobres se hielan en la calle.

Entretanto, el perro, plantado en mitad del arroyo y con el hocico mirando al cielo, lanzaba unos aullidos lastimeros, unos aullidos interminables y desgarradores. Tan lastimeros, tan quejumbrosos eran aquellos aullidos, que los traperos y los albañiles, los barrenderos y los guardias se volvieron hacia el perro y trataron de espantarlo. A todos, pobres seres vencidos y derrotados a quienes derrotaba la desgracia y el hambre, a todos les producía el quejido del perro una impresión tétrica y evocadora.

—Está oliendo la muerte — dijo una vieja trapera.

Una beata que allí había acudido, se santiguó y dijo:

—Está oliendo a muerte, sí, y quiera Dios que no sea únicamente el chico quien muera hoy de entre nosotros.

—¡Maldito perro!

Pero el albañil de la cara torva, irritado por aquel lamento tan desgarrador, agarró su cuchilla de trabajo y se la arrojó al perro. El perro entonces gimió, corrió algún trecho atrás y se calló.

Cogieron, después, al chico y se lo llevaron al cuarto de socorro. Allí colocaron el cadáver sobre una mesa y aguardaron a que viniese el médico; los guardias y los practicantes de servicio, aburridos y helados, pateaban en el suelo y se soplaban las manos para calentarlas. Pero nadie sabe cómo el perro se coló dentro del cuarto, olió el cadáver, le lamó las manos y el rostro, y al fin se plantó en el centro de la estancia, levantó el hocico y comenzó a aullar lastimeramente. ¡Maldito perro!... En aquel instante llegaba el doctor, refunfuñando de su suerte; tropezó con el perro y le dió un puntapie; el perro, sin embargo,

Dr. García Bañón

de la Facultad
de Medicina de Madrid

PULMONES Y CORAZON

Consultorio y Sanatorio: Caiguá 6, casi esquina Millán.

Domicilio particular: HOTEL FLORIDA
Teléf. 484 — Central y Coop.

De 10 a 12 y de 2 a 5. — Gratis para
pobres de 5 a 6.

Teléf. Urug. 582, Paso

Reservado para el ACEITE BAU

continuó quejándose más tristemente desesperado.

—¡Echad ese perro de ahí!... — gritó el médico, iracundo.

Y vino un guardia con el sable y le pegó al perro un golpe formidable en la cabeza. El perro gimió, agachó la cabeza y se calló.

Después cogieron al chico y lo metieron en una camilla; dos hombres cargaron con ella y se alejaron camino del cementerio. ¡Hacia un frío espantoso aquella madrugada de diciembre! Camino adelante, con su carga liviana en las manos, los dos hombres marchaban a compás... El perro les seguía, y a veces se acercaba a la camilla y olía a su amigo, y corría al centro del camino y aullaba, y aullaba desgarradoramente.

—Tomás —dijo uno de los hombres—, ese perro huele a muerte.

—Dicen que es mala señal... — añadió el otro hombre.

Entonces uno de los camilleros cogió un gran pedrusco y se lo arrojó con toda la fuerza de su brazo. El pedrusco cayó sobre el can y lo derribó en tierra; después el perro se levantó callando y siguió desde lejos a su amigo muerto.

Y enterraron al chico en un hoyo, apisonaron la tierra, se fueron todos, y todo quedó arreglado. Salió el sol y calentó la tierra. los gorriñillos picoteaban por el contorno, bullían y cantaban alegremente. Se marcharon todos y quedó el cementerio vacío. Sólo permanecía allí el perro, que saltó las cercas y se plantó de pie sobre la fosa de su amigo. Levantó el hocico al cielo y aulló; en todo el día no cesó de aullar ni un momento. Ya por la tarde su voz se había hecho ronca, su aullido era siniestro; apenas si podía quejarse.

Pero al entrar la noche profunda reco-

bró el perro nuevo vigor y arreció en su aullido. Su voz era más siniestra que nunca, su lamentación tenía un tono de infinita, de imponderable amargura.

Tan grande era el terror que inspiraba aquel aullido siniestro en medio de la profunda noche, que los niños del enterrador, que comían castañas junto a la lumbre, empezaron a llorar de miedo.

—¡Mamá, mamá, ese perro!...

La madre los acariciaba y procuraba consolarlos; pero los niños se asustaban cada vez más; y lloraban al oír aquella fúnebre lamentación.

—¡Mamá, mamá, ese perro!...

Por último, el enterrador se levantó y descolgó la escopeta que tenía en la alcoba; salió y fué corriendo por entre los sepulcros. Y agachándose, paso a paso, llegó a diez pasos del perro y apuntó. El perro tenía el hocico vuelto al cielo, los ojos húmedos, el cuerpo tembloroso; aullaba y gemía, llamaba a su amigo, miraba a la noche profunda en el cielo; interrogaba al gran misterio de la vida, al misterio de la muerte...

En aquel momento sonó un escopetazo y el perro enmudeció súbitamente; dió una vuelta en el aire, cayó, quedó tieso, muerto. Luego todo enmudeció. Todo

Librería y Centro de Publicaciones

Venta de Figurines y Ampliaciones Fotográficas

Se completan todas las clases de obras por entregas, como también por tomos las siguientes: Diccionario Seguí, Geografía Universal, Historia Universal, Historia de las Naciones, Historia de Europa, Guerra 914 de Blasco Ibañez, Historia de España y demás países.

Hilario Saez AGRACIADA
1822 - 1824

Beaver Board

Para Tabiques y Cielos Rasos
Cajas de Hierro Inglesas
Aceites Lubrificantes
Cocinas — Estufas
Maquinaria Agrícola

IMPORTADORES

ELLIS & CIA.

1121 PAYSANDU 1123 - MONTEVIDEO

Las Campanas

Vinos

Navarro y Rioja

Tanco y Ochotorena.

estaba luego tranquilo y silencioso, como si bajo el cielo estrellado nada, ninguna cosa hubiese ocurrido.

J. María Salaverría.

PARA EL REUMA

Hace ya mucho tiempo que se emplea en Rusia por las gentes del pueblo, un tratamiento muy eficaz del reumatismo crónico, que consiste en friccionar las articulaciones enfermas con sal común ligeramente humedecida. Dichas fricciones se repiten dos o tres veces al día y se prolongan durante quince minutos en un trozo de bayeta caliente o en una gruesa capa de algodón.

El doctor N. Faliple ha hecho uso de sal marina en solución concentrada y bajo forma de compresas en 11 casos de reumatismo articular crónico.

Después de aplicar la compresa bien empapada en la solución de sal sobre la articulación invadida, la rodea de franela y tafetán gomado, renovando las aplicaciones cada cuatro horas.

Todos los enfermos tratados de esta suerte curaron por completo en un plazo relativamente corto, pues rara vez solía exceder de tres septenarios. Además el dolor y la tumefacción desaparecían muy rápidamente, sin que en ningún caso pudiera comprobarse la existencia de fenómenos de irritación local.

Centro Euskaro Español

Balancé de la Caja en el mes de Febrero de 1924

DEBE

HABER

Feb. 1 Saldo del mes anterior \$	50.49
27 Recibos de Enero cobrados	65 ⁰⁰ .00

TOTAL . . . \$ 700.49

Feb. 1 Alquiler de Secretaria \$	17.00
» » Auxiliar	20.00
» » 2 meses atrasados impuestos	3.00
» 6 Festival del día 3	59.58
» 9 Luz	4.76
Impuestos	1.80
» 13 A Miguez Durán y Cia	48.00
» » Hospital S. Español	1.00
» » Diario Español	1.00
» » Aguas corrientes	1.75
» 27 Comisión al cobrador	52.00
Saldo que pasa a Marzo	492.00
TOTAL \$	700.49

Montevideo, 29 de Febrero de 1924.

Nicolás Inciarte,
Presidente.

Angel Fernández Abad,
Secretario.

Cristobal Sanjinés,
Tesorero.

Socios Activos y Cooperadores

Complacidos publicamos a continuación, una nómina completa de los socios activos y cooperadores con que cuenta hasta el presente, el "Centro Euskaro Español."

En números sucesivos, iremos insertando las altas y bajas que se produzcan en el Registro respectivo.

Por lo demás, exhortamos a los señores socios para que haciendo práctico un generoso sentimiento de confraternidad, hagan propaganda entre sus amistades a fin de que ingresen al Centro y contribuyan así, a su engrandecimiento moral y material.

He aquí ahora, la nómina de los socios actuales:

SOCIOS ACTIVOS

Aramburú Domingo, Eduardo Acevedo 1073.
 Arraiza Cipriano, Paraguay 1179.
 Ardaiz Fabriciano, Agraciada 2813.
 Agos Félix, 25 de Mayo 662.
 Agos Gregorio, 25 de Mayo 664.
 Aranda Martín, Paraguay 1924.
 Aguinaga Agustín, San José 1049.
 Aizpuru Luis, Buenos Aires 415.
 Ayerza Pedro, Colón 1555.
 Ayerza Ignacio, Sarandí 267.
 Apezarena Juan, San José 1049.
 Aizpuru Alberto, Figueroa 1892.
 Asurabarrena Ignacio, Anzani 21, entre Aldea y Comercio.
 Arocena Ignacio, Defensa 1687.
 Aizpuru Pedro, Figueroa 1892.
 Aizpuru Esteban, Figueroa 1892.
 Apezarena Gregorio, San José y Río Negro.
 Arriaga Agustín, Marcelino Sosa 2326.
 Aldaya Asencio, Espinillo 24. (Burgues).
 Arco Carlos, Figueroa 2030.
 Agos Antonio, 25 de Mayo 662.
 Aguirrezabala Tomás, Av. Gral. Flores 517.
 Azpeitia Félix, Nueva Palmira 1726.
 Aramburu Juan, Agraciada. (Café Europeo).
 Aizpuru José Luis, Buenos Aires 415.
 Ayerza Francisco, Sarandí 267.
 Arin Juan, Paraguay 2402.
 Arin Pedro, Paraguay 2402.
 Arhurún Dámaso, General Pagola 2154.
 Azuarez Víctor, San Carlos 32. (Bella Vista).
 Aguerrebere Salvador G., Colombia 1215.
 Arroz Juan, Agraciada 1824.
 Achugar Juan J., Consulado y Fco. Lavandera.
 Andiarrena Santos, Galicia 1166.
 Arzuaga Andrés, Raffo 105.
 Azcarate Lorenzo, Miguelete 1284.
 Amondarain Miguel, Santa Fe 1176.
 Arrinzu Justo, Paysandú 996.
 Aizpuriz Angel, Miguelete 1284.
 Astiz Julián, 25 de Agosto y Junenl.
 Alvarez Aquilino, Independencia 1815.
 Aguirrezabalaga Carlos, Cuareim
 Aguerre Juan C., Agraciada 3249.
 Aguerre Félix B., Nicaragua 1655.

Bailos Estanislao, Marcelino Sosa 2825.
 Bertiz Alejandro, San Fructuoso 1721.
 Bertiz Fermín, Tomás Villalba 3.
 Berasuain Dámaso, Mercedes 885.
 Bastarrica Bautista, Arequita 2261.
 Beramendi Eulogio, Uruguayana 3154.
 Beramendi Francisco, Paraguay 1778.
 Bailos Félix, Lima 2827.
 Carrillo Angel, Burgues 193.
 Cenoz Pedro, Colón 1555.
 Ceroijo Manuel, Prudencio Raffo 2.
 Donazar Antonio, Figueroa 2229.
 Donazar Fermín, Blandengues 1542.
 Elduayen Pedro, 18 de Julio 1648.
 Elizalde Vicente, Buenos Aires 520.
 Erreguerena Francisco, Sierra 2404.
 Erreguerena (hijo) Francisco, Sierra 2404.
 Erro Juan, Paraguay 1740.
 Eizmendi Marcelino, 8 de Octubre 416. Unión.
 Erreguerena Martín, Sierra 2404.
 Erronde Santiago, Marcelino Sosa 2813.
 Echeverría Francisco, Larralla 17.
 Echeverría Miguel, Cuareim 2014.
 Escudero José, Avonida Gral. Flores 2502.
 Erreguerena Gregorio, Sierra 2404.
 Erreguerena Cecilio, Sierra 2404.
 Elizaguirre Pedro, Colón 1555.
 Ereiza Juan B., 8 de Octubre 396. (Unión).
 Echevarría Emilio J., 25 de Mayo 463.
 Fuidio Blas, Juan Carlos Gómez 1260.
 Fernández Saturnino, Angel Floro Costa 1491.
 Fernández Abad Angel, 18 de Julio 903.
 Goñi Guillermo, Paraguay 1172.
 Gorriaran Arturo, Washington 184.
 Garmendia Caminos J., J. Herrera y Obes 1674.
 Goñi Isidoro, Rocha 2543.
 Goñi Carmelo, Rincón 479.
 Galarraga Miguel, Agraciada 1869.
 Guernica Emilio, Gral. Garibaldi 1776.
 Goldracena Francisco, 25 de Agosto 426.
 González Emilio, Cerrito 466.
 Gainzarán Leoncio, Miguelete 1284.
 Gascue Estacio, Café Europeo, Agraciada 2336.
 González Ubaldo, Miguelete 1910.
 Gorespe Eusebio, Rocha 2543.
 Garmendia Ignacio, Agraciada 1850.
 Garmendia José, Agraciada 1850.
 Gutiérrez Francisco, Constitución 1773.
 Goñi Daniel, 18 de Julio 1626.
 Gurruchaga Fermín, Colón 1555.
 Gogorza Eugenio, J. Pnullier 1658.
 Gariña León, 25 de Mayo 724.
 Gómez Cortazar Juan, Uruguay 1361.
 Galarza Martín, Pampas 2175.
 Garlino Carlos A., San José 2745.
 Goldrrey Nicolás, Agraciada 2336.
 Gamboa Fermín, Reyes 43 b.
 Gómez Artenio, Rocha 2788.
 Gómez Moisés, Rocha 2400.
 Goldaracena Lujambio J., I. de María 1616.
 Goicoechea Alejandro, Rondeau 1619.
 Gelte José Pedro, I. de Flores 1462.

- Hernandorena Juan, Suipacha 1879.
Ibarra Eustaquio, Cerrito 466.
Ibarra Ricardo, Cerrito 486.
Iturregui Fermín, Soriano 875.
Inciarte Nicolás, Julio H. y Obes 1674.
Iraizoz Tomás, Guatemala 1235.
Ibarra Demetrio, Colón 1555.
Idoate Juan, San Carlos 32. B. Vista.
Izaguirre Francisco, Charrúa 1838.
Ibarra Emilio, Julio Herrera y Obes 1120.
Ullarregui Julián, Sierra 2404.
Iriberrí Juan León, Municipio 1623.
Idoate Rafael, Tomás Villalba 5.
Iraisos Ramón, Rondeau 2297.
Irastorza Pedro, Larrobla 17.
Iriarte Juan.
Jorajuria Joaquín, Luciano Romero 35 (Unión).
Jascue Enrique, Guatemala 1229.
Juanena Miguel, 8 de Octubre 396 (Unión).
Lujambio Fermín, San José 1049.
Lujanbio Fermín (hijo), San José 1049.
Labayen Juan, Garibaldi Chico 1985.
Lizarazú José, Iglesias 52.
Llano Francisco, José L. Terra 2300.
Llaguno Juan, Cuareim y Guatemala.
Lujea José, San José 1049.
Lategui Miguel, Ejido 1374.
Larunbe Benito, Convención 1590.
Larraechea Jacinto, Sarandí 363.
Lazabagaster Isidoro, Figueroa 1945.
Llorente Constante, Gral. Enrique Martínez 1774.
Lerin Gervasio, Arenal Grande y Miguelete.
Larragueta Martín, Médanos 1588.
Lasarte Martín, San José 1049.
Llamas Aldaeta Rafael, 18 de Julio 903.
Lanaspa Jesús, Tapes 1028.
Lecumberri Gregorio, Marsella 2722.
Llano Ambrosio, Rocha 2400.
Marechalain Melchor, Canelones 1018.
Madoz Esteban, Banco de la República.
Mutilva Juan, Madrid 1638.
Mugica Tomás, Cerrito 563.
Maruri Félix, Cebollati 2091.
Mutilva Cayetano, Hocquart 1514.
Mendiola Antonio, Uruguayana 171.
Mutilva (hijo) Juan, Madrid 1638.
Monreal Rufino, M. Sosa 2390.
Marticorena Martín, Paraguay 1778.
Maruri Ramón, Palmar 2127.
Muguerza Sebastián, Cerro Largo 1065.
Marchueta Miguel, Cuareim 1978.
Michelena Matías, Figueroa 2232.
Maizcurrera Juan Pedro, Soriano 1079.
Montes Baraibar Antonio, Río Negro 1315.
Mugica Idefonso, Larrobla 17.
Mariscurrena Miguel, Brandson 1179.
Mendizabal Basilio, Camino Carrasco.
Otegui Antonio, Gral. Rondeau 2261.
Otegui Miguel, Gral. Rondeau 2261.
Oiz Fermín, Santa María 1779.
Oiz José, Agraciada y Valparaíso.
Ortiz Herminio, Paraguay 2079.
Ochotorena Aniceto, Mercedes 885.
Ortega Abelardo, Sierra 2404.
Oyarzún Juan, Guatemala 1235.
Oiz Agustín, Santa María 1779.
Ochoa Saturnino, José L. Terra 2144.
Odoriz Ignacio, 18 de Julio esquina Minas.
Ordoqui (hijo) Miguel, General Pagola 2154.
Oza Manuel, Soriano 902.
Ordoqui (hijo) Miguel, General Pagola 2154.
Ochagabín Francisco, Consulado 34.
Oiz Martín, Santa María 171.
Olondriz Victoriano, Moreno N.º 9.
Osacar Fermín, Río Negro 1243.
Olazabal Francisco, Gral. Flores 2502.
Peña Esteban, Constituyente 1484.
Pallo Javier, Sarandí 667.
Purriol Antonio, Misiones 1371.
Puey Ramón, Juan Paullier 1658.
Percas Joaquín, Yatay 1520.
Pallo Díaz Ruperto, Ceibal 1761.
Ramírez Pantaleón, Rincón 442.
Rethent Miguel, Camino Carrasco.
Rego Andrés, Rondeau 1952.
Ruiz Lambertó, Yí y Colonia.
Rivas Serapio, Colón 1346.
Rozas Antolín, Rincón 659.
Ruiz Florianó, Yí y Colonia.
Sistiaga Juan Bautista, J. Herrera y Obes 1322.
Saracho Miguel, 25 de Agosto 435.
Sanjinés Cristóbal, Rocha 2172.
Seijas Manuel, Raffo 85.
Sanjines (hijo) Cristóbal, Rocha 2172.
Sanjines Silvestre, Rocha 2172.
Seijas Graciano, Raffo 85.
Salaberry Esteban, Figueroa 2170.
Sámano Toribio, 18 de Julio 1087.
San Martín Luis, Colombia 1240.
Sanjines Angel, Rocha 2172.
Tanco Braulio, Ibiçuy 1232.
Trueba Celestino, Zabala 1324.
Telechea Manuel, Galicia 957.
Telechea Baldomero, Galicia 957.
Tornería Martín, Colón 1555.
Urrutia Juan, Juncal 1381.
Urguiola José M., Guatemala 1269.
Urriza José Miguel, Juan M. Blaues 1145.
Urraburo Jesús, Municipio 2191.
Urabayen Aniceto, M. Sosa 2813.
Uruga Juan, Paraguay y Valparaíso.
Urraburu Victor, Florida 1101.
Vivanco Timoteo, San José 1051.
Vidaurreta Ramón, Figueroa 1933.
Villamonte Juan José, Larrañaga 101.
Vibanco Victoriano, Hotel Florida.
Valencia Zito, Médanos 1816.
Yarza Dámaso, Figueroa 2030.
Zugasti Miguel, Madrid 1639.
Zugasti Antonio, Larrañaga 246.
Zabaleta Fermín, Susbiela. Prado.
Zugasti (hijo) Miguel, Madrid 1639.
Zabaleta Rafael, Agraciada 2336.
Zabal, Félix, Colón 1555.
Zugasti Juan, Madrid 1639.
Zabaleta Lorenzo, Mercedes 1737.
Zabaleta Guillermo, Sierra 2404.
Zubeldia José, Cerrito 480.
Zabaleta Salustiano, Cuarcim y N. York.
Zugasti Carlos, Madrid 1639.
Zaballa Alvaro, Yí y Colonia.
Zubillaga Carlos M., Gral. San Martín 2356.
Zubillaga Enrique, Gral. Pacheco 1115.

Zubillaga José, Rondeau 1992.

SOCIOS COOPERADORES

- Abeleira Vicente, Marsellaise 400.
Alonso Rufino, 18 de Julio 1654.
Amado Carlos, Reducto 2462.
Antelo Francisco J., Gaboto 1740.
Abella Carlos María, Adolfo Berro 15.
Aguinaga Rogelio F., Piedras 387.
Aliciari Juan Carlos, Gualberto Méndez 18.
Aldabe Lorenzo, Melo entre Reducto y Gral. Luna.
Armainague Carlos, Av. Gral. Flores 592.
Arcieri Donato, Justicia 2166.
Amestoy Eustaquio, Av. Gral. Flores 682.
Ardao Domingo F., Pando 2775.
Ausserbauer Luis, Zapieán 2723.
Alvarez Gregorio, Río Negro 1277.
Andrade Eliseo, San Fructuoso 1623.
Andeón Manuel, Agraciada 1824.
Alomar Antonio, Treinta y Tres 1277.
Bergiot Fernando, Blandengues 1517.
Blanco Fernando, Avenida Gral. Flores 415.
Barbé Enrique, Aurora 64.
Bergolo Antonio, Sarandí 667.
Bernada Durán Gabriel, Andes 1460.
Barrueta José, Carapé 2100.
Batmale Pedro, Cuaró 133.
Beretervide Juan E., Santa Lucía 41.
Beraza Alfredo, Olimar 1592.
Bracco Joaquín, Oficial 24.
Bazallo Fortunato, Santa María 1779.
Bautista Ramón, 18 de Julio 903.
Bava Alberto, 25 de Agosto 317.
Balasanz Serrano Dr. J., Ciudadela 1365.
Balparda Blanco Ernesto, Paraguay 2201.
Brial Perfecto, Pedernal 1849.
Bustos Ramón, Hocquart 1610.
Balparda Vidal Luis G., Paraguay 2201.
Botta Américo, Av. Gral. San Martín 2210.
Bracco Antonio, Oficial 24.
Bracco Bernardo, Oficial 24.
Buzzeta Miguel A., Guaviyú 3033.
Bielle Juan, J. L. Terra 2457.
Burrella Romeo, San José 1049.
Baño Diógenes, Barrio Buenos Aires.
Blasco Víctor, Soriano 928.
Becerro de Bengon Alfredo, Cuareim 1993.
Baso Agustín, Gral. Flores 2502.
Bordoni Humberto, Tapes 1028.
Barbé David, Agraciada 2647.
Basso Aparicio, Gral. Flores 2502.
Baghoyar Pedro, Pueblo La Paz.
Casatroja Luis V., Larrañaga 225.
Ciganda Juan, Isla de Flores 1252.
Caponi Juan, Cerrito 598.
Castelo Domingo, Cerrito 490.
Casanovas Ricardo, Avenida Gral. Flores 415.
Cantullera Baldomero, Larrañaga 246.
Céspedes Santiago, Huidolso 28.
Castillo Antonio, Av. Gral. Flores 376.
Colón Sebastián, Av. Gral. Flores 2747.
Campiglia (hijo) Juan P., José L. Terra 2631.
Croce Arnaldo L., Millans 360.
Chavuy Pedro, Ceibal 1783.
Croce Pedro, Millán 360.
Carballo Gregorio G., Constitución 1782.
Castro Andrés, General Flores 504.
Chabot Eduardo, Agraciada 2537.
Céspedes Casimiro, Guaraní y Recinto.
Conordo Miguel, Isla de Flores 1197.
Cortada Esberto, Agraciada 1930.
Cloucet (hijo) Juan Bta., Pampas 1959.
Crespi Juan L., San Fructuoso 1070.
Clara Murio, Paraguay 2079.
Clavell Pedro, Paraguay 2079.
Causinetti Antonio, Figueroa 1907.
Castel Alberto, Marsellaise 412.
Castro Antonio, General Flores 504.
Caricchioli José, Magallanes 1973.
Coro Mario, Larrañaga 181.
Calvete Juan Carlos, Guadalupe 1907.
Cetta Romeo, Cebollati 1344.
Cabot Juan Angel, Francisco Tajos 1195.
Crespo Emilio, Paraguay 1641.
Cerczón Manuel, Ituzzaingó 1492.
Capa Aquilino, Yí 1286.
Corredoiras Francisco, Lima 1710.
De los Santos Herminio, Sierra 2404.
Doll Rafael, Rondeau 2160.
Domínguez José, Ciudadela 1287.
Dentone Manuel, Mercado del Puerto.
Domínguez Juan A., Guayabos 1805.
De Mori Luis, Batoví 2130.
De Mori Augusto, Batoví 2130.
Dentone Eusebio, Burgues 2825.
Dollier Carlos A., Gral. Garibaldi 1629.
Darino Eduardo, Valentín Gómez 3.
De León Ramón, Rocha 2676.
Doldán José, Martín García 1254.
Dalier José, Consulado 13.
Depaulo Antonio, Gral. Flores 2863.
Duarre Vicente, Río Negro 1953.
Docampo Martinar J., Dgo. Aramburú 1426.
Daveri Alberto, Piedra Alta 1983.
Etchenique Julio, Piedras 387.
Elizando Juan, Camino Mendoza.
Etcheverry Tomás, Lima 1271.
Etcheverry Miguel, Lima 1271.
Etchegoncelhay J. Carlos, 8 de Octubre 88.
Fernández Roberto, Buenos Aires 414.
Frugoni A., Uruguay 1361.
Fernández Francisco A., San Fructuoso 1070.
Fullano Antonio, Gral. Pagola 2154.
Fullano Mariano, Gral. Pagola 2154.
Fernández Valentín, Buenos Aires 414.
Fullano Román, Gral. Pagola 2154.
Fernández Prudencio, La Paz 2000.
Figueira Enrique, Cuareim 1970.
Fernández Aurelio, Buenos Aires 414.
Fernández César, General Flores 376.
Fajo Julio, Valparaíso 1344.
Fernández Juan, Guadalupe 1630.
Franco Carlos D., Camino Mendoza.
Fernández Justo, Cuareim 2315.
Farnello Juan A., José L. Terra 2506.
Franchi Constantino, Cerrito 167.
Farina Santiago, Reconquista 309.
Ferreiro Julino, Galicia 1166.
Faraco Nicolás M., Horaclio Fajardo 22.
González Jesús, Independencia 1714.
González Félix, Millán 2394.
Gil José, Mercedes 885.
García (hijo) Manuel, Arenal Grande 2655..
Gondorra Julián, Rondeau 2197.
García Manuel, Rincón 609.
García Alfredo, Guaviyú 2523.

- González Felipe, Cerrito 480.
 García Eugenio, Millán 2394.
 Garria Julio, Cuñapirú 1282.
 González Manuel, Emilio Reus 2483.
 Goldaracena Adolfo, Ellauri 17.
 García Bañón Dr. Cesáreo, Florida 1440.
 Guggiani Juan, 25 de Agosto 602.
 Gómez Antonio, General Flores 2855.
 García Fernando, 18 de Julio 885.
 Granja Licardi Alfredo, San Fructuoso 1671.
 García Ruben M., Av. Gral. San Martín 2549.
 González Luis, General Flores 2602.
 Gil José, Pando 2598.
 Guerra Lorenzo, Tacuarembó 1942.
 González C. Irineo, General Pagola 2154.
 García Manuel, Galicia 1286.
 González Manuel, General Flores 2666.
 Gómez (hijo) Santiago, Acosta y Lara 127.
 Galau Pedro, General Flores 376.
 Gil José M., Paysandú 120.
 Giacosa Carvajal Oscar, 18 de Julio 903.
 Galaine Carlos, Gil 111.
 Genovés Carlos, General Flores 600.
 Gastambide Bernardo, Francisco Tajés 1116.
 Gómez Severiano, Agraciada 3648.
 Haedo Torres Louis, Maciel 1365.
 Harambura Tissier Luis, Maroñas.
 Harrecht Pedro, Canelones 721.
 Hernández Félix, Durazno 1747.
 Heguilustoiy Ferrando, Camino Mendoza.
 Harris Eliseo, General Flores 2839.
 Harguindeguy Francisco, General Flores 2724.
 Iglesias Pedro, Millán 2418.
 Idiart Andrés, General Pagola 2154.
 Irigaray Bernardo, Independencia 1861.
 Iraldi Américo, Miguelete 1263.
 Irsity Angel C., Rondeau 1952.
 Iglesias Claudio, J. Jackson 1259.
 Iribarnegaray Guillermo, Agraciada 2647.
 Irigaray Eduardo, General Luna 1180.
 Infante Carlos, Pedernal 1919.
 Juncal Enrique B., Guatemala 1229.
 Juste Francisco, Buenos Aires 419.
 Lacroix Bautista, General Flores 2371.
 López Matías, Paraguay 2079.
 Leza Teodoro, Washington 224.
 López Serafin, Independencia 1861.
 Leiras Méndez Manuel, Reconquista 448.
 Larrea Rogelio, Pampas 2256.
 Leal Antonio, Av. Garibaldi 2320.
 López Emilio, Mercedes 873.
 Lavignase Luis A., Valparaíso 1101.
 Larroque Juan, General Pagola 2154.
 López Figuerira Alfredo, A. General San Martín 2829.
 Lacerda Mario, Consulado 12.
 Luján Jacinto, Vilardebó 1603.
 López Raúl M., Guaviyú 2747.
 Lemos Arturo, I. de María 1642.
 Moreno Daniel, Rincón 458.
 Marroig Guillermo, Paraguay 2079.
 Montenegro Pedro, Hocquart 1519.
 Marín Cándido, Dto. San José.
 Mazzoni Roberto, Arequita 2293.
 Moratorio Cubris Miguel, Gral. Urquiza 2525.
 Montani Fidel Enrique, Bolívar 1983.
 Muñoz José María, Washington 214.
 Mengoti Fernando M., Paraguay 2394.
 Martínez Casiano, Marsellaise 350.
 Martínez Benjamín L., Canelones 841.
 Molinari Víctor O., M. Sosa 2359.
 Methol Pedro J., General Pacheco 1123.
 Methol Julio A., Rondeau 1992.
 Moussoteguy Pedro, Figueroa 2139.
 Martínez José M., Lima 1350.
 Mesa Raúl, Blandengues 1818.
 Maruri Bauza, Palmar 2127.
 Marcora Dario, Enrique Martínez.
 Monje Angel, Rocha 2897.
 Marteau Carlos G., Pando 2979.
 Machado Román, P. Castellanos 1544.
 Martilotti Antonio, Figueroa 1917.
 Marabotto Adriano, Cerro Largo 818.
 Moreno Cesáreo, Rincón 462.
 Maquieira Juan B., Isidoro de María 1642.
 Novo Eugenio, Guaná 1907.
 Oliva Atilio, Madrid 1602.
 Oliva Eduardo, Madrid 1602.
 Ocampo Rogelio, Arenal Grande 2497.
 Olhagaray Juan, Venezuela 1277 .
 Ortiz Segundo, Palmar 2133.
 O'Neill Carlos, Masini 3133.
 Parrabere Fernando, Cuñapirú 1282.
 Portilla Juan, 18 de Julio 2043.
 Pellicer Manuel, Piedras 678.
 Pereyra Claudio, Rafael Pastoriza 19.
 Pons Napoleón, Convención 1619.
 Pravia José Elías, Sierra 2118.
 Pesquera Abel, Rondeau y Valparaíso.
 Poncini Carlos, Convención 1150.
 Pacilio Saverio, Defensa 1024.
 Puiggros Tomás, Colonia 814.
 Petrizan Juan B., Sitio Grande 1946.
 Perrone Lorenzo, Colorado 1635.
 Ponguibore Alberto, Sierra 2101.
 Pérez Tomás, General Pagola 2154.
 Parni Juan, Marsella 2681.
 Penuy Martín, Enrique Martínez 1817.
 Pérez Tito, Guadalupe 1838.
 Pino Julio, Paysandú 883.
 Panceira Elviro, Cuareim 1993.
 Puente Juan Francisco, Pozos del Rey 1320.
 Pampín Jesús, Nicaragua 1124.
 Quiroga Sabino E., General Flores 2357.
 Ramos José, San José 1001.
 Romero Juan Pablo, Arenal Grande 2062.
 Rama José, Florida 1217.
 Rego Antonio, Rondeau 1952.
 Regueira Manuel, Pando 2408.
 Romano Armando, Mercedes 1472.
 Rama Miguel, Guadalupe 1767.
 Rodríguez Montero F., César Díaz 1171.
 Romano Gumersindo, Mercedes 1472.
 Romay Gregorio J., Mercedes 1016.
 Russi Agustín, Cerrito 466.
 Rouco Manuel, 18 de Julio 1608.
 Rial Juan Carlos, Nicaragua 1778.
 Rodríguez Ramón, Marsellaise 350.
 Reyes Ramón, Batoví 2090.
 Rican Rogelio, 25 de Mayo 72.
 Reale Franchi Angel, Figueroa 1916.
 Rodríguez Leopoldo, Andes 1056.
 Ruibal Víctor A., Ellauri 2791.
 Redelico Emilio, General Flores 525.
 Rama Roberto, Uruguayana 3100.
 Ribarroya Cortés Teodoro, Mercedes 1236.

Rodríguez José, Agraciada 2647.
Roca Andrés, Ituzaingó 1521.
Romero Victoriano, San José 1049.
Rolando Antonio, Marsellaise 350.
Rodríguez Rint José, Gral. San Martín 2770.
Sindin Benigno, Norte América 288.
Saez Hilario, Agraciada 1824.
Seanagata Palmiro, Libres 1529.
Salaberry Pedro, Colombia 1249.
Salaberry Guillermo, Colombia 1249.
Spera Salvador, Guaviyú 2515.
Sabella Francisco, Blandengues 1730.
Spera Pascual, Guaviyú 2515.
Sansón Pedro, General Pagola 2154.
Sánchez César, Rocha 2172.
Scandoglio Luis Jorge, Panamá 1326.
Silveira Zorzi Fermín, General Luna 1382.
Santurrio Pablo D., General Flores 318.
Servetti Gregorio, Cerrito 466.
Severi Benito, General Flores 2567.
Sánchez Juan, Lima 1270.
Sexto Ricardo Q., Cerro Largo 1529.
Schinea Pedro E., Magallanes 1973.
Schinea Alfredo, Industria 42.
Savio Raúl, Figueroa 1942.
Sbarbaro José, Estación Manga.
Sbarbaro Héctor, Rocha 2539.

Sagaste Leopoldo, Patricio G.
Salaberry (hijo), Esteban, Figueroa 2171.
Torres Meis Joaquín A., Andes 1107.
Torno Cesareo, Río Negro 1277.
Traverso Ernesto, Lima 1374.
Tancredi Antonio, Florida 1194.
Tognocchi Raúl J., Marmarajá 2192.
Tazzano Domingo, Araycurá 2092.
Torcella C. Enrique, Agraciada 1945.
Ugarte Angel, Departamento Minas.
Urruti Juan, San José 1049.
Varela Máximo, Cerro Largo 2002.
Vidal y Fuentes Dr. Alfredo, Agraciada 2263.
Vecino Ricardo, Juan Paullier 1284.
Vecino Ramón, Piedras 359.
Vidal Modesto, Cerrito 599.
Valles Alvaro, 25 de Agosto 388.
Valbi Antonio, Cerro Largo 1202.
Vigñoli José, J. L. Terra 2428.
Zibechi Fernando, M. Sosa 2273.
Zamanillo Bernardo, Uruguay 805.
Zaballa José, Uruguay 1361.
Zaballa Jesús, Uruguay 1361.
Zaballa Pedro, Uruguay 1361.
Zamanillo Eloy, 18 de Julio 903.

TALLERES GRAFICOS

LA DEFENSA COMERCIAL

DE
◇ ◇ ◇ CARLOS STARICCO ◇ ◇ ◇

Listas menú para Hoteles y Restaurantes. Adiciones. Notas. Folletos. Revistas	Periódicos, Reclames Carteles. Tarjetas comar- ciales y de visita. etc. etc.
---	--

PLAZA INDEPENDENCIA, 717 (Costado Norte)
Teléfono: LA URUGUAYA. 2764 - Central
MONTEVIDEO

Panadería de los «Altos Pirineos»

de MIGUEL GALARRAGA

ESPECIALIDAD EN MASAS, BIZCOCHOS Y PAN DULCE
POR MAYOR Y MENOR

Elaboración Especial en Galleta Marina y Tipo Campana
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Teléfono: LA URUGUAYA 565 (Aguada) Sucursal - RIO NEGRO 1660
Calle AGRACIADA, 1869 — MONTEVIDEO

Casa Paradizabal

ANDES y COLONIA

MONTEVIDEO

TALABARTERIA—ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT

RADIOTELEFONIA EN GENERAL — ARTICULOS DE

REGALO Y NOVEDADES

Ford

EL AUTO UNIVERSAL

No compre sin
antes consultar
nuestros pre-
cios y facilidades

F. GUELFY & Cia.

Exposición y venta:
CERRO LARGO 1417 - 25

Talleres:
LIMA 1316, entre Yaguarón y
Agraciada

PALACIO

FLORIDA HOTEL

FLORIDA esquina MERCEDES
Montevideo

Unico edificio construido en el
centro de la ciudad para Hotel
de lujo. Rodeado de todas las
lineas de tranvía. Confort mo-
derno regio. Departamentos de
lujo. Todas las habitaciones con
balcón a la calle. Cocina de pri-
mer orden. Ascensor en los tres
pisos. Baños. Calefacción. So-
berbios halls. Se habla idiomas.
Atendido personalmente por sus
dueños.

VIBANCO y Cia.

VERMOUTH

Medalla de Oro con Diploma de Honor

Exposición, PANAMA PACIFICO 1915

CAMPEON

Exp. Agrícola I. Sud Americana 1919

Exp. Industrial 1919 S. José

Gran Prix Agrícola I. Ganadera 1920 Durazno

Trinidad 1921



OYAMA

LA GRAN MARCA URUGUAYA



En ningún hogar
deben faltar estos
Exquisitos Aperitivos

PIDALOS A SU ALMACENERO

JEREZANO

DEPÓSITO DE CEREALES Y FORRAJES

— DE —

LUIS V. CASATROJA

Cereales
Forrajes
Harinas
Afrecho
Afrechillo



Papas
Grasas
Sal de Cadiz
Semillas
Leña, etc.

MAQUINAS ESPECIALES PARA _____
_____ LA TRITURACION DE GRANOS

Marcelino Sosa, 2359 — Teléf. Uruguaya 958, Aguada

MONTEVIDEO